



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

14 DE MAYO DE 2021

No. 028

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2020-00013-00	REIVINDICATORIO	CARLOS JULIO DEOYES VERA	EDWIN JAVIER SEPULVEDA SEPULVEDA	13/05/2021	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA DICTAMEN PERICIAL Y CORRE TRASLADO AL DEMANDANTE CONTESTACIÓN
681624089001-2019-00050-00	ALIMENTOS	NESTOR FAJARDO BARAJAS	SARA ROMERO EUGENIO	13/05/2021	CORRE TRASLADO

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 14 DE MAYO DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750